

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.— Un mes. 50 céntimos; un semestre. 3 pesetas; un año. 5'50 ptas.

Fuor de la capital.— Un semestre. 4 pesetas; un año. 7'50.

ANUNCIO: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADM. NISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pral.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 44

Nuestro diputado el Sr. Fanjul, defiende ante el parlamento los intereses de la agricultura como lo hizo desde las columnas de este periódico.

El breve discurso que comenzó en medio de la indiferencia, por el momento político actual, cautivo el interés de la Cámara dando lugar a que tomasen parte con interrupciones varios significados diputados.

Nosotros no podemos ser jueces de persona tan íntimamente ligada a nosotros; pero si queremos poner de relieve que el Sr. Fanjul, cumple siempre lo que promete, y que lo que con su firma dice aquí, lo sostiene donde muchos tienen reparo en exteriorizar su opinión. Una afirmación valiente hay en su discurso, cuyo mérito estriba en tener la arrogancia de decir que es librecambista en un ambiente de proteccionismo arancelario, que es la consagración del sinnúmero de intereses concupiscentes, sórdidos a veces, y codiciosos siempre, que se mueven en derredor del poder público para hacer presa en su debilidad.

A continuación publicamos el texto íntegro de su corta, pero vibrante y verídica intervención.

Abierta la sesión del día 22 del corriente, a las tres y treinta minutos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: El Sr. Fanjul dice la palabra.

El Sr. Fanjul: Aun cuando la circunstancia de estar el salón casi desierto es, indudablemente, la que me permite hablar respecto del asunto planteado ayer por el Sr. Cánovas, me de decir a los Sres. Diputados que el problema planteado ayer por dicho Sr. Diputado es de una importancia y de una trascendencia tan grandes como pueda serlo el de las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, porque el problema de las responsabilidades, todos estamos convencidos de que nadie quiere exigir las, aunque lo disimulen a través de su retórica, y en este problema agrícola se ventila la suerte de la base principal de la riqueza nacional, que está para desmoronarse, y el desmoronamiento de la agricultura es bastante más importante que el desmoronamiento de Annual, porque traería como consecuencia la ruina de la economía nacional de la Hacienda del Estado.

El Sr. Ministro de Fomento declaró, contestando al Sr. Cánovas, con gran habilidad y con el dominio de la materia, que demuestra, siempre que trata de cualquier asunto, que habla que distinguir entre los agricultores tres clases: el gran agricultor, que tiene que poner sus elementos en manos de mozos y braceros, para el cual el problema es grave y el beneficio ilusorio; el modesto agricultor, que ha ingresado en Sociedades de crédito agrícola, Sindicatos, etcétera, donde halla la defensa contra los apuros del momento, y ese otro pequeño agricultor, que por ser él el que, con sus elementos de su familia, desarrolla el trabajo y atiende a las labores, vive en cierto desahogo y puede defenderse. Interrumpí yo entonces al señor Ministro de Fomento diciéndole que no en todas partes ocurre eso, y precisamente al explicar la razón que le asistía entonces es la causa de mi actual intervención.

En mi distrito, la mayor parte son pequeños agricultores de los que tienen una labor de un par o dos pares de mulas; difícilmente se podría encontrar número considerable que lleven una labor mayor. La zona en que mi distrito está enclavado fué, en un tiempo no muy remoto, casi totalmente un bosque, mejor dicho, un pinar, y la codicia del agricultor desvastó,

y cuyas tierras, casi estériles, producen del tres al seis, siendo las más ricas las que producen el seis por uno. Yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento y a los Sres. Diputados si estiman que, con el precio que hoy tienen los jornales, con el que hoy tienen los abonos y los aperos de labranza, con la carestía actual de la vida, hay posibilidad de que un agricultor, que obtiene de los productos el seis por uno como máximo, pueda vivir.

Me escuchan algunos Sres. Diputados que conocen perfectamente las materias agrícolas, y no creo desmentirán mi afirmación de que la fanega de trigo (me refiero a la zona que yo represento) le cuesta al agricultor 20 pesetas; en las fábricas se la compran a 17; me parece que el cálculo, sin ser tan elevado como el de índices que sustentaba ayer el Sr. Cánovas, es sumamente sencillo: el labrador pierde hoy tres pesetas por fanega. Eso, cuando se la compran a 17; porque he de llamar también la atención del Sr. Ministro de Fomento y de los Sres. Diputados sobre el hecho de que el pequeño agricultor que va a vender a las fábricas su trigo, que hace un viaje, por malos caminos, de 15, de 20 o de 25 kilómetros, llega a una fábrica y le dicen: «Si quieres a 15 pesetas, lo tomas, y si no, lo dejas»; y va a otra fábrica, y le ofrecen 15 pesetas; y va a una tercera, y le ofrecen la misma cantidad, porque para eso todos los fabricantes están de acuerdo. Y aquel hombre, que ha hecho gastos cuantiosos en relación con su fortuna, por no volver a su pueblo con el trigo después de esa odisea, con la pérdida consiguiente, tiene que entregarlo al precio a que se lo quieren comprar.

Ahora preguntarán los Sres. Diputados y dirá el Sr. Ministro de Fomento: en el distrito del Sr. Fanjul ¿cómo vive el agricultor? Pues, capeando el hambre. Porque si vieran los Sres. Diputados cómo come en mi distrito incluso el labrador que se llama rico, se quedarían asombrados. Con una estrechez enorme, incompatible con el alimento necesario al hombre que trabaja intensamente.

Cuando he visto la atención que fundamentalmente se presta por el Gobierno de S. M. al problema de Las Hurdes, yo pensaba que si se hicieran viajes por cierta zona de mi distrito, de mi provincia, seguramente Las Hurdes quedarían pequeñas; allí se están dando casos de raquitismo, de empobrecimiento de sangre, de tallas pequeñas; allí la tuberculosis hace estragos enormes, y esto obedece nada más que a que están pereciendo de hambre las familias labradoras.

He dicho antes que no soy labrador ni entiendo una palabra de agricultura; pero claro es que el deber de enterarme de las necesidades de mi distrito, me ha obligado a conocer estos datos que someto a la consideración de la Cámara. Días pasados, Sr. Ministro de Fomento, llegué a un pueblo de mi distrito un recaudador; hubo vecino que tuvo que entregarle las fieras, porque no tenía dinero para pagar; otros tuvieron que vender las mulas. Yo digo al Sr. Ministro de Fomento que en una zona en que para pagar la contribución el labrador tiene que despojarse de los elementos de producción, es indiscutible que éste no puede vivir.

El Sr. Ministro de Hacienda (siento que no esté presente) supongo que habrá recibido una Memoria del delegado de Hacienda de aquella provincia—que fué nombrado precisamente

por el Sr. Argüelles y es modo de funcionarios—, que para recaudar aprieta como un dolor, y ha tenido que decirle al director general del Tesoro: no siga apretando porque no se puede sacar más. Esta es la situación de la agricultura en mi distrito.

Ayer el Sr. Cánovas habló de estos asuntos con la competencia que le distingue, y tengo que decir que hoy conozco algunos datos que agravan el problema, cuales son el que en Barcelona ya hay fabricantes de harinas que dicen que no pueden moler porque se ha prohibido la importación, y éste es un síntoma de una gravedad extraordinaria. (El Sr. Cánovas pide la palabra.) Su señoría hablaba ayer de las causas del problema, y yo creo que todas son ciertas, incluso la del maíz: pero como no soy competente en estas materias y tengo la seguridad de que me va a arrollar el Sr. Ministro de Fomento, no me atrevo a entrar por ese camino.

Yo creo que las causas de la crisis por que atraviesa la agricultura son: la política ultraproteccionista que se hace en España, que encarece absolutamente todos los elementos de la vida y que, además, repercute en el país de una manera incommensurable, porque incommensurables son siempre las cargas que el país soporta con los impuestos indirectos; y sobre todo, la falta de unión de los agricultores y de los Diputados que representan distritos agrícolas. Porque, Sres. Diputados, llega el momento de reformar los Aranceles, y los Diputados catalanes, que cuando se trata de Aranceles borran la diferencia que separa a los de la Unión monárquica y los catalanistas para defender como es natural y lógico las industrias de su país, se unen todos, todos son unos, obtienen las ventajas que quieren en los Aranceles. Los Diputados bilbaínos, que los hay ultraproteccionistas, desde los socialistas hasta el de los mauristas, cuando se trata de Aranceles e industrias siderúrgicas, como un solo hombre defienden, unidos, las industrias de los distritos que ellos representan; y es también muy natural. Se trata del problema del maíz, y los Diputados gallegos como un solo hombre gestionan, hacen presión y consiguen también la baja de los derechos arancelarios del maíz, y cuando los Diputados agrarios o los que representamos distritos agrícolas tenemos la ocurrencia de reunirnos para tratar un problema fundamental (como sucedió con la reunión para tratar del problema del alcohol), para lo que hasta tuvimos una Asamblea en Valencia), se encargaron tres o cuatro señores de gestionar lo necesario para que la ley de Alcoholes no pesara tanto sobre el agricultor, y no se consiguió nada. Y es que los Diputados agrarios, por lo visto tenemos la maldición de Dios; no nos unimos nunca para defender nuestros intereses, y lo que tenían que hacer los distritos era no votarnos, porque si ven que los Diputados que representan otra clase de intereses sacan lo que necesitan sacar para ellos, y los que defendemos distritos agrarios no hacemos más que empeorar el problema de la agricultura, la cual, por si era poco, tiene un 25 por 100 más de gravamen por contribución territorial, llegará un momento en que nos dirán: no os necesitamos para nada, y tendrán razón.

Hay otro problema, además, que es una de las causas por las cuales la agricultura está atravesando la crisis que atraviesa, y es que los Go-

biernos han creado unas Cámaras agrícolas. La idea de la creación de las Cámaras agrícolas está bien: dentro de cada provincia todos los agricultores reunidos alrededor de la Cámara agrícola, podrán ejercer alguna presión, alguna influencia, hacer llegar hasta los Poderes públicos, con cierta eficacia, sus reivindicaciones; pero la de la provincia que represento puedo decir a los Sres. Diputados que está cerrada, y está cerrada por una razón muy sencilla. Los que son vocales natos de esa Cámara agrícola, llevan dos años sufragando de su bolsillo hasta el alquiler de la casa, papel, tinta, propaganda, etc., y ha llegado el momento en que han dicho: no pagamos más, y se han dado de baja y han comunicado al Ministro de Fomento que la Cámara se cerraba y ellos dimitían. ¿Por qué? Porque no hay un solo agricultor que pague la cuota. No tiene la culpa el Sr. Ministro de Fomento; lo que digo es que los agricultores tienen la maldición de Dios, porque ni los Diputados que representamos distritos agrícolas nos unimos para defender sus intereses ni ellos para exigimos que cumplamos con nuestro deber.

Yo, por lo que afecta a mi distrito, Sr. Ministro de Fomento, quisiera que S. S. se hiciera intérprete de las manifestaciones que acabo de exponer. Yo le aseguro al Sr. Ministro de Fomento que no hay exageración en ninguna de mis palabras, y los Diputados que conocen la agricultura y me están escuchando seguramente compartirán mi opinión. En mi distrito el labrador se muere de hambre; en mi distrito el labrador que tiene un par de mulas, no solamente no obtiene beneficio alguno, sino que tiene un quebranto de 3.000 reales al año; los renteros están dejando las tierras a los propietarios, porque no pueden pagar la renta, y ante esta situación, y ante el caso que he manifestado al Congreso y al Sr. Ministro de Fomento, de tener los agricultores que vender sus tierras y sus ganados para pagar la contribución, yo creo que es llegado el momento de poner remedio a este problema.

Algún remedio tendrá; a mí no se me alcanza más que el que le he dicho a S. S., que el de seguir una política menos proteccionista, porque la política proteccionista nuestra, aparte de los gravísimos inconvenientes que tiene, repercute en el extranjero, donde se ponen barreras a nuestros productos agrícolas, los cuales, por este motivo también, son depreciados. Es lo único que se me ocurre: medidas generales para abaratar la vida; y, además, yo creo que está en manos del Gobierno hacerlo, desde luego, con relativa rapidez, es recomendar al delegado de Hacienda de Cuenca, a ese funcionario que por muchos elogios que yo quisiera hacer de él siempre me quedaría corto, recomendarle que no apriete tanto, y que cuando se vean casos de esos justificadísimos, de un labrador que tiene que vender sus tierras o sus ganados para pagar la contribución, o apuros semejantes, tenga alguna consideración con él, porque si no, la vida en el distrito que yo represento se hará completamente imposible.

El Sr. Ministro de Fomento (Argüelles): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Argüelles): No tuvo el Sr. Fanjul, señores Diputados, la bondad de anunciarme su intervención en la tarde de hoy, porque no se trataba de una in-

terpelación, explanada en la tarde de ayer por el Sr. Cánovas. (El Sr. Fanjul: Se lo dije al Sr. Presidente.) Si lo hubiera hecho, teniendo en cuenta la representación de S. S., hubiera estudiado, de un modo especial también, el problema de la provincia de Cuenca. Por ello, no ha de extrañar el Sr. Fanjul que no pueda contestar de modo concreto, terminante y preciso a los puntos principales que ha planteado.

Vuelvo a repetir esta tarde que la crisis por que atraviesa la producción cerealista, la crisis de precio, es pasajera. El Sr. Fanjul ha traído a mi memoria otra crisis que se presentó con formidable aparato: la crisis de la baja del vino y la crisis del alcohol. El Sr. Fanjul fué uno de los campeones más ardientes de aquella causa, y el Ministro de Hacienda de entonces, cumpliendo con su deber, resistió aquellas presiones verdaderamente formidables de la Asamblea de Valencia, de la Asamblea de aquí y de la reunión de todos los Diputados que representaban intereses vinícolas. La crisis, por fortuna, pasó también; (El Sr. Fanjul: Tirando el vino.) Claro está; pero es que esas crisis tienen su oscilación. Su señoría sabe que, con una regularidad verdaderamente asombrosa, en períodos largos, se producen esas crisis, y no es posible la intervención constante del Poder público, cuando esas crisis responden a causas periódicas y también transitorias.

Falta de unión de los Diputados cerealistas. Señor Fanjul, ¿es que hemos perdido ya la memoria del triunfo extraordinario obtenido por los Diputados cerealistas, que se reunieron todos, absolutamente todos, los de todas las fracciones políticas, para conseguir el mayor éxito que pueden haber conseguido las representaciones en España, el cierre de la frontera en absoluto para todas las importaciones de trigo?

El Sr. Fanjul propone, como remedio, algo que a mí me parece una paradoja: no acentuar la política proteccionista. Pero es que si no se sigue una política proteccionista, habrá que seguir una política librecambista, porque la oportunista ya la estamos viendo; no hay otro sistema, a mi juicio, y yo creo que con la política del libre cambio, si se atreve S. S. a proclamarla, iríamos a convertirnos en un pueblo de pastores. No creo que la política librecambista sea una solución precisamente para el problema. (El Sr. Fanjul: He hablado de la política ultraproteccionista para la industria textil y siderúrgica.) Está bien; pero a más ultraproteccionismo que el que se emplea para los cereales, para el trigo, no lo hay. (El Sr. Gascón y Marín: Exactamente igual que para otras ramas de la producción nacional, con el inconveniente de que todo el problema estriba en que hay fábricas en Barcelona que no tienen primeras materias.) Vamos por partes. (El Sr. Gascón y Marín: Exactamente igual.) Exactamente igual, no; porque está prohibida la importación de trigo, y ningún Gobierno ha llegado a disposición semejante en ningún ramo de la producción. (El Sr. Marqués de Valderrey: ¿Y el maíz?) No se alboroten los Sres. Diputados y hablen por turno, si quieren, y dejen hablar al Ministro, que ahora tiene derecho a hablar. (El Sr. Gascón y Marín: Evidente.) ¿Por qué se ha traído trigo a España? (El Sr. Pimentel: Nos llamaban acaparadores y no nos daban vagones.) Vamos a decir